



Expte. C/4.57.2018

PROPUESTA DE INICIO

Visto el pliego de prescripciones técnicas elaborado por el Centro de Referencia Nacional de Química de Cartagena y la memoria justificativa de fecha 27 de julio de 2018 sobre la necesidad de llevar a cabo la contratación del SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE LA PROGRAMACIÓN AUTONÓMICA 2019 EN EL CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE QUÍMICA DE CARTAGENA (MURCIA), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.4 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la justificación de la necesidad e idoneidad del contrato prevista en los artículos 28 y 116.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, y en el artículo 73.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, recogida en la Memoria de 27 de julio de 2018

Visto el informe de insuficiencia de medios de fecha 11 de junio de 2018, así como el informe favorable de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios de fecha 28 de agosto de 2018.

De conformidad con lo establecido en el art. 12.a) de la Ley 9/2002, de 11 de noviembre, de creación del Servicio Regional de Empleo y Formación y el 49.2 del Decreto Legislativo 1/99, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, elevo la siguiente propuesta de resolución:

- 1º.- Aprobar el Pliego de prescripciones técnicas que han de regir en la adjudicación del contrato.
- 2º.- Autorizar la iniciación del expediente de la contratación anteriormente indicada, para su adjudicación mediante procedimiento abierto con varios criterios, a tenor de lo dispuesto en los artículos 145 y 156 de la LCSP.

El presupuesto máximo de licitación, exento de IVA de acuerdo con el artículo 20.1.9 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, es el siguiente:

Presupuesto base de licitación (exento de IVA): 385.820,00 €.

El presupuesto base de licitación de este contrato se desglosa en los siguientes lotes:





17/09/2018 14:39:52

Firmante: GONZALEZ LOPEZ, SEVERA

Firmante: NICOLAS CARRILERO, MARIA DE LA PAZ

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/validador> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 278d462-aa03-de78-30944692345

Nº Lote	Posición	Nº Curso	Código Especialidad	Denominación de la acción formativa	Horas Centro	Horas PPNL	Importe hora Centro (€)	Importe hora PPNL (€)	Anualidad 2019 (€)	Anualidad 2020 (€)	Total licitación (€)
1	1	1	QUIE0108	OPERACIONES BÁSICAS EN PLANTA QUÍMICA	530	80	35,00	25,50	20.590,00		20.590,00
	2	2	QUIE0208	OPERACIONES EN INSTALACIONES DE ENERGÍA Y SERVICIOS AUXILIARES	450	80	35,00	25,50	10.500,00	7.290,00	17.790,00
SUBTOTAL LOTE 1											38.380,00
2	1	3	QUIT0209	OPERACIONES DE TRANSFORMACIÓN DE POLÍMEROS TERMOPLÁSTICOS	410	120	35,00	25,50	17.410,00		17.410,00
	2	4	QUIT0209	OPERACIONES DE TRANSFORMACIÓN DE POLÍMEROS TERMOPLÁSTICOS	410	120	35,00	25,50	4.900,00	12.510,00	17.410,00
SUBTOTAL LOTE 2											34.820,00
3	1	5	FCOV05	COMPETENCIAS CLAVE: COMUNICACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS (INGLÉS) NIVEL 2	180	0	30,00	0,00	5.400,00		5.400,00
	2	6	FCOV06	COMPETENCIAS CLAVE: COMUNICACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS (INGLÉS) NIVEL 3	180	0	30,00	0,00	5.400,00		5.400,00
SUBTOTAL LOTE 3											10.800,00
4	1	7	FCOV23	COMPETENCIAS CLAVE: COMPETENCIA MATEMÁTICA NIVEL 2	120	0	30,00	0,00	3.600,00		3.600,00
	2	8	FCOV23	COMPETENCIAS CLAVE: COMPETENCIA MATEMÁTICA NIVEL 2	120	0	30,00	0,00	3.600,00		3.600,00
	3	10	FCOV23	COMPETENCIAS CLAVE: COMPETENCIA MATEMÁTICA NIVEL 2	120	0	30,00	0,00		3.600,00	3.600,00
	4	11	FCOV12	COMPETENCIAS CLAVE: COMPETENCIA MATEMÁTICA NIVEL 3	200	0	30,00	0,00	6.000,00		6.000,00
SUBTOTAL LOTE 4											16.800,00
5	1	9	FCOV22	COMPETENCIAS CLAVE: COMPETENCIA LENGUA CASTELLANA	120	0	30,00	0,00		3.600,00	3.600,00
SUBTOTAL LOTE 5											3.600,00
6	1	12	QUIL0108	ANÁLISIS QUÍMICO (UC052_3, UC053_3)	200	0	42,00	0,00	8.400,00		8.400,00
	2	13	QUIL0108	ANÁLISIS QUÍMICO (UC0341_3 Y UC0342_3)	370	120	42,00	25,50	10.920,00	7.680,00	18.600,00
	3	14	QUIA0108	ENSAYOS FÍSICOS Y FÍSICOQUÍMICOS (UC0056_3 Y UC0057_3)	220	80	42,00	25,50		11.280,00	11.280,00
SUBTOTAL LOTE 6											38.280,00
7	1	15	QUIA0208	ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS Y BIOTECNOLÓGICOS (UC052_3, UC053_3)	200	0	42,00	0,00	8.400,00		8.400,00
	2	16	QUIA0208	ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS Y BIOTECNOLÓGICOS (UC054_3, UC055_3)	240	80	42,00	25,50	12.120,00		12.120,00
SUBTOTAL LOTE 7											20.520,00
8	1	17	SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	340	40	42,00	25,50	15.300,00		15.300,00
SUBTOTAL LOTE 8											15.300,00
9	1	18	QUIA0110	ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE END (UC1545_3)	90	0	42,00	0,00	3.780,00		3.780,00
	2	19	QUIA0110	ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE END (UC11547_3)	120	0	42,00	0,00	5.040,00		5.040,00
	3	20	QUIA0110	ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE END (UC1548_3)	150	0	42,00	0,00	6.300,00		6.300,00
	4	21	QUIA0110	ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE END (UC1545_3)	90	0	42,00	0,00	3.780,00		3.780,00
	5	22	QUIA0110	ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE END (UC1546_3)	120	0	42,00	0,00	5.040,00		5.040,00
SUBTOTAL LOTE 9											23.940,00
10	1	23	QUIA20	OPERADOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS	80	0	45,00	0,00	3.600,00		3.600,00
	2	24	QUIA10	SUPERVISOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS	120	0	60,00	0,00	7.200,00		7.200,00
SUBTOTAL LOTE 10											10.800,00
1	1	25	FMEC0110	SOLDADURA CON ELECTR REV Y TIG	640	40	35,00	25,50	23.420,00		23.420,00
	2	26	FMEC0210	SOLDADURA OXIGÁS Y SOLD. MIG MAG (UC0098_2)	200	40	35,00	25,50	8.020,00		8.020,00
	3	27	FMEC0210	SOLDADURA OXIGÁS Y SOLD. MIG MAG	560	40	35,00	25,50		20.620,00	20.620,00





										SUBTOTAL LOTE 11	52.060,00	
12	1	28	IFCT0110	OPERACIÓN DE REDES DEPARTAMENTALES	490	40	35,00	25,50	10.500,00	7.670,00	18.170,00	
	2	29	IFCT0309	MONTAJE Y REPARACION DE SISTEMAS MICROINFORMATICOS	470	40	35,00	25,50	17.470,00		17.470,00	
										SUBTOTAL LOTE 12	35.640,00	
13	1	30	IFCT0109	SEGURIDAD INFORMÁTICA	420	80	42,00	25,50	8.820,00	10.860,00	19.680,00	
	2	31	IFCT0509	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET	510	80	42,00	25,50	23.460,00		23.460,00	
										SUBTOTAL LOTE 13	43.140,00	
14	1	32	QUIM0110	ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES	580	80	42,00	25,50	26.400,00		26.400,00	
	2	33	QUIE0408	OPERACIONES DE MOVIMIENTO Y ENTREGA DE PRODUCTOS EN LA INDUSTRIA QUÍMICA	380	80	35,00	25,50	6.650,00	8.690,00	15.340,00	
										SUBTOTAL LOTE 14	41.740,00	
									TOTAL	292.020,00	93.800,00	385.820,00

Que se financiarán con cargo a la partida 57.03.00.324A.226.06, proyecto 40018, código CPV 80530000-8 (Servicios de Formación Profesional), con la siguiente distribución de anualidades:

Año 2019: 292.020,00 € (exento de IVA)

Año 2020: 93.800,00 € (exento de IVA)

De conformidad con el artículo 326 de la LCSP, será preceptiva la constitución de una Mesa de Contratación, y de acuerdo con el artículo 106 de la LCSP, no se exigirá garantía provisional.

Murcia,

La Jefa de Servicio Económico y de Contratación
(Documento firmado electrónicamente al margen)
Fdo. M^a Paz Nicolás Carrilero

RESOLUCIÓN DE INICIO

Vista la anterior propuesta, y en uso de las facultades que me están conferidas en materia de contratación administrativa (art. 12 de la Ley 9/2002, de 11 de noviembre de 2002, de creación del Servicio Regional de Empleo y Formación) y de la normativa que la regula, constituida por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), RESUELVO de conformidad con el contenido en ella expresado.

Murcia,

LA DIRECTORA GENERAL DEL SEF
(Documento firmado electrónicamente al margen)
Fdo. Severa González López

